









INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL COMPARTIMENTO 12 SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

1. OBJETIVO

El objetivo del FCP Valor Forestal es proporcionar a sus inversionistas un instrumento de inversión a largo plazo cuya se centra en el desarrollo de plantaciones de Caucho y Caucho-Cacao ubicados entre los Municipios de Santa Rosalía y La Primavera en el Departamento del Vichada, desarrollando toda la cadena productiva desde la adquisición de tierras, maquinaria y equipos, pasando por las etapas de vivero para la obtención de plantas de excelente calidad, establecimiento del cultivo, sostenimiento (manejo agronómico hasta alcanzar la etapa productiva) y posterior producción y aprovechamiento (cacao y caucho natural), periodo que se extiende en el largo plazo hasta el fin de cada compartimento en donde se realizará el aprovechamiento final de la madera para el caso de los árboles de caucho.

El Compartimento No.12 se encuentra en el predio denominado Matalarga III, el cual tiene una extensión total de 1.294 hectáreas.

Es importante mencionar que el proyecto se realizó inicialmente sobre un área de 24 hectáreas, las cuales finalizando el año 2021 no presentaron los resultados deseados.









- Junio de 2019: Inicia el proyecto caucho-cacao proyectado para 374 hectáreas, buscando solventar el tema de sombrío y ríego previo al establecimiento de cualquier plantación. Se realizan actividades de mecanizado, cobertura y siembra de sombrío temporal (Acacia).
- Agosto de 2020: Presentación asesor Cacao Ing. Jorge Eliecer Correa y se define realizar el proyecto de prueba en 24 hectáreas para definir clon y densidad. Se realizan actividades de vivero de cacao, siembra de sombrío permanente en 48 hectáreas y siembra de caca en 24 hectáreas.
- Octubre Noviembre 2021: Visita de Compañía Nacional de Chocolates para análisis de plantas de cacao. Presentación de resultados en asamblea deteniendo el proyecto Caucho-Cacao. Se detiene el desarrollo del proyecto teniendo en cuenta el poco desarrollo de las plantas y las altas tasas de mortalidad.
- Marzo 2022: Asamblea extraordinaria en que se presenta posible desarrollo de proyecto de caucho y culmina con definición de liquidación del compartimento.

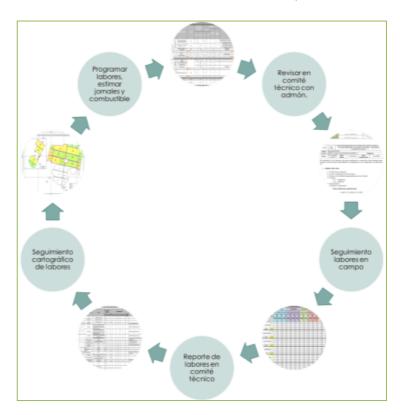




2. INDICADORES DE GESTIÓN PLANTACIÓN

En el compartimento 12 no se han establecido actividades a desarrollar en plantación, teniendo en cuenta que no existe activo biológico, ya que las pruebas realizadas en 24 ha durante los años 2020 y 2021 no tuvieron los resultados deseados. Adicionalmente, por decisión de la Sociedad Administradora, el compartimento se envió a proceso de liquidación el cual fue ratificado en la asamblea de inversionistas de marzo del 2024.

El seguimiento general a las actividades desarrolladas en plantación se da por medio del seguimiento de Indicadores de cada labor en cada uno de los compartimentos.



La primera semana de cada mes se realiza un comité técnico con asistencia del equipo administrativo (Bogotá), el técnico actual y asistente administrativa de plantación frente de cada compartimento, con el objetivo de revisar las actividades realizadas al cierre del mes anterior y verificarlas contra las actividades presupuestadas de cada compartimento. Adicional, se realiza la programación de actividades a desarrollar en el mes que inicia.

Los 16 de cada mes se lleva a cabo otro comité técnico que cuenta con los mismos asistentes, para revizar los avances de la programación del mes, determinar necesidades adicionales y definir la ejecución de un plan de choque de acuerdo con los recursos existentes y enfocados en el cumplimiento de los objetivos propuestos.





3. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el compartimento 12 no se han establecido actividades a desarrollar en plantación por lo expuesto en el cápitulo anterior: No existe activo biológico y fue enviado a liquidación en marzo del 2024. Sin embargo, el equipo actual de plantación realiza recorridos de verificación para revisar y vigilar que personas ajenas a los Fondos Forestales no ingresen al compartimento y por cualquier otra eventualidad que se pueda presentar.







Actualmente no se realiza ningún tipo de actividad primordial de prevención en el compartimento.

Visitas a plantación posibles inversionistas:

En el mes de mayo, el gestor representado por su presidente Sr Rodrigo Mayorga y la Sra. Carolina Herrera viajaron a plantación a revisar trabajos internos, al igual que fueron con un posible inversionista que está interesado en la opción de invertir en los fondos.

El gestor ha seguido teniendo acercamientos con posibles nuevos inversionistas con el ánimo de lograr que los inversionistas del compartimento se vean afectados lo menos posible en este proceso de liquidación que realiza la Sociedad Administradora.









• Asesoramiento técnico de fertilización:

En el mes de junio, el gestor en su constante compromiso para buscar alternativas que logren llevar a buen término gran parte de los compartimentos y llegar al proceso de sangrado de los árboles de caucho, llevó en el mes junio al ING JAIRO RESTREPO para revisar los diferentes compartimentos con el objetivo de hacer un análisis de suelo que ayude a los árboles a consumir más elementos y nutriente, de tal manera que puedan obtener el diámetro requerido para el rayado.







3.1. Gestión Ambiental

Teniendo en cuenta la decisión de la Sociedad Administradora de enviar el compartimento a liquidación, para el segundo trimestre del año 2024 no se realizaron actividades ambientales.

4. INFORME DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL FCP VALOR FORESTAL

El comité de inversiones, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento del Fondo de Capital Privado Valor Forestal, se reunió **el 15 de julio de 2024** para revisar los temas relacionados con cada uno de los Compartimentos del Fondo, según la información del segundo trimestre del año 2024. Como resultado, se generó el acta No. 068.





De acuerdo con el reglamento de los FCP, y como se ha cumplido durante todos los años en vigencia, el comité de inversiones se reúne a revisar las actividades, estados financieros y demás temas pertinentes al cierre del trimestre. El acta del comité es enviada una vez se realiza y es validad por los participantes.

En este capítulo se hace referencia al acta de inversiones general para todos los compartimentos; sin embargo, para el compartimento 12 por estar en proceso de liquidación, no se presenta ningún requerimiento de compras. Se paga Impuesto predial 2024.

Para el mes de mayo 2024, teniendo en cuenta que el FCPVF en el año 2020 se acogió al decreto 588 de 2020, donde permitieron a empleadores, trabajadores e independientes realizar el pago parcial al Sistema General de Pensiones por los meses de abril y mayo del año 2020, reduciendo el aporte a pensiones del 16% al 3%; La Corte Constitucional en ese mismo año (2020) lo declaró inconstitucional, lo cual obligó al gobierno nacional a emitir el Decreto 376 de 2021 que daba un plazo de 36 meses a partir del 1 de junio de 2021 para efectuar el aporte de la cotización faltante, sin incurrir en mora. El 31 de mayo de 2024 finalizaba el plazo para completar los aportes faltantes de aquellos recursos, por lo que fue necesario realizar este pago de carácter obligatorio. El anterior pagó fue distribuido en todos los compartimentos que se encontraban activos durante la vigencia 2020, de acuerdo con la carga de costo de seguridad social de la Administradora de Fondo De Pensiones, en cada uno de los meses afectados abril y mayo de 2020 respectivamente.

4.1. Extracto Acta No. 068

En Bogotá, siendo las 2 pm del día 15 de julio del 2024, por medios virtuales a través de la plataforma ZOOM, se efectuó previa convocatoria llevada a cabo por el Sr. Rodrigo Mayorga, presidente de NACOBENA S.A.S., Gestor Profesional del Fondo de Capital Privado Valor Forestal y sus diversos Compartimentos

Actividades de los Fondos

En el mes de mayo el gestor representado por su presidente Sr Rodrigo Mayorga y la Sra. Carolina Herrera viajaron a plantación a revisar trabajos internos, al igual que fueron con un posible inversionista que está interesada en ver la opción de invertir en los fondos.

En las asambleas citadas por la administradora en el mes de marzo se notificó a los inversionistas de los diferentes fondos que la junta directica de la fiduciaria había tomado la decisión de enviar todos los fondos a liquidación ya que los mismos no cumplían con su tesis de inversión.

Para el caso del Compartimento 1 la administradora notificó su liquidación desde el año 2023, al igual que el Compartimento 9.

En el compartimento 12 de caucho - Cacao la notificación de liquidación fue ratificada en la asamblea de marzo del 2024.





El gestor ha seguido teniendo acercamientos con diferentes posibles inversionistas con el ánimo de lograr que los inversionistas se vean afectados lo menos posible en este proceso de liquidación que realiza la administradora.

- Se presenta registro fotográfico de las visitas a plantación y arreglos generales.
- Se muestra instalación de iluminación solar en los diferentes campamentos.
- Se evidencia visita a plantación del experto internacional de fertilización ing. Jairo Restrepo.
- Resumen estado de créditos compartimentos C1, C5 y C8 con Davivienda.
- Contrato arreglo tractores.
- Acuerdo y soportes de pago proveedor Mezclas Integrales fertilizante 2022 Compartimentos C3, C6 y C7

• Revisión de Requerimientos y Compras del Periodo

Revisión y reporte de compras realizadas en cada uno de los compartimentos desde abril hasta junio de 2024.

Valoración

Presentación de la valoración realizada con corte junio de 2024, haciendo claridad que la valoración se realiza como cumplimiento al reglamento; sin embargo, el Gestor Profesional no está de acuerdo en utilizar y/o registrar los resultados obtenidos, debido a que los resultados no reflejan la realidad económica actual de los fondos.

Estados Financieros

Revisión de los balances de los Fondos Forestales con corte a junio de 2024.

- En el mes de abril, en el rubro de Gastos Administrativos individuales, se causan las facturas de impuestos prediales del compartimento, correspondientes a los años 2023 y 2024.
- Para el mes de mayo se realiza pago al Sistema General de Pensiones pendiente de los meses de abril y mayo de 2020, según Decreto 376 de 2021, el cual queda registrado como Costo de mano de obra de sostenimiento y nómina administrativa.

5. INFORMACIÓN GENERAL DE VALORACIÓN.

Teniendo en cuenta que el compartimento 12 se envió a proceso de liquidación el mes de marzo del 2024 y con la decisión tomada por parte de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora de enviar todos los Fondos a liquidación, el 21 de junio de 2024 el Gestor envía comunicado a la Administradora con el fin de no enviar los resultados de valoración producto de la Formula aprobada en las adendas y reglamento de los Fondos, debido a que los resultados no se ajustan a la realidad económica de los compartimentos.





Allí mismo se refiere que la forma de valoración de los activos de cada compartimento sea la que resulte de los avalúos externos de terrenos, infraestructura y activo biológico, contratados en el mes de junio de 2024.



Bogotá D.C, 21 de junio de 2024

Doctor(a)
CLAUDIA HINCAPIE CASTRO
Representante Legal
FIDUCIARIA CENTRAL –FIDUCENTRAL S.A.La ciudad.

REF. - EJERCICIO VALORACIÓN FCPVF.-

Apreciado(a) Doctor(a) Hincapié:

Teniendo en cuenta la decisión tomada por parte de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora de liquidar el Fondo de Capital Privado Valor Forestal (02, 03, 05, 06, 07, 08, 09 10 y 11) el día 13 de marzo de 2024, me permito informar que el Gestor Profesional no remitirá la valoración de estos compartimentos y los demás para el segundo trimestre del 2024.

Al respecto es necesario indicar que, la forma de valoración de los activos de cada compartimento, será el que se registre en el avalúo externo de los terrenos, infraestructura y activo biológico, precisando que se contrató por parte de mi representada un avaluó externo previendo la problemática de la valoración que esperamos se nos sea remitido antes del 24 de junio del año en curso.

Reiteramos que el Gestor Profesional en diferentes comunicaciones ha manifestado que el resultado de la aplicación de la fórmula de valoración aprobada y contenida en los reglamentos arroja resultados alejados de la realidad económica de los compartimentos, razón por la cual, tomada la decisión de liquidación por parte de la Sociedad Administradora, es necesario entrar a valorar de manera correcta el activo.

Quedamos atentos

CAROLINA HERRERA B Representante Legal NACOBENA SAS

De acuerdo con lo anterior y por reunión sostenida con la Sociedad Administradora, en cumplimiento del reglamento y adenda del Fondo, se envía ejercicio de valoración con corte a junio 2024, según formula establecida y aprobada, para que este mismo sirva de referencia comparativa con el resultado de los avalúos de activos en el proceso de liquidación del Fondo.